

MINUTA MDFYF

El presupuesto del **Ministerio de Desarrollo Social y Familia** es de \$1.341.152 millones y se reduce un 5,7%.

Las líneas programáticas que más aumentan y destacan son: Chile Crece Contigo y Niñez (22,4%); Programa Senadis (22,6%); Sistema Nacional de Cuidado (44,1%); Vivienda Primero (121%); e Inclusión Financiera (39,8%). Mientras que, las líneas programáticas que más se reducen son: Subsidio Ingreso Garantizado Ley N°21.218 (-76,2%)¹; Programas Fosis (-17,8%).

Los principales contenidos de este presupuesto son:

- En relación con la **Protección Social**, este presupuesto considera recursos para 202 **Oficinas Locales de Niñez** e implementación de 68 nuevas. A su vez, considera la implementación de un **Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**.

La **Oferta Programática Mejor Niñez** considera la continuidad e implementación de un total de 102.508 plazas. Este presupuesto contempla \$3.533 millones para el **Programa de Derivaciones Terapéuticas NNA**, para la contratación de servicios de cama en centros de salud privados o públicos para la interacción de los NNA que se encuentran bajo el cuidado en residencias de administración directa y que estén afectados por trastornos de salud mental y/o consumo problemático de alcohol u otras drogas.

- El **Sistema Nacional de Cuidados** considera el **Programa Adultos con Discapacidad en Residencias** para aquellas personas en situación de discapacidad, entre los 18 y 59 años institucionalizadas en residencias en hogares de menores. Considera recursos para dar atención de 1.477 personas, ya que se aumenta la cobertura en 300 personas. Luego, el presupuesto contempla \$14.178 millones para los **Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM)** para financiar 20 ELEAM en 14 regiones del país para dar atención a 1.178 personas mayores. Este programa, se complementa con el **Programa Fondo Subsidio ELEAM** que busca dar atención a 5.595 personas mayores dependientes que se encuentren en situación de vulnerabilidad que residen en 152 ELEAM que no están en la red de SENAMA. Adicional a lo anterior, se financian 500 cupos adicionales con el objetivo de disponibilizar camas sociosanitarias.

Este Sistema considera un presupuesto de \$11.444 millones para la continuidad de 160 **Centros Diurnos Comunitarios** en 16 regiones del país para dar atención a 9.885 personas mayores y 5 **Centros Diurnos Referenciales** para atender a 540 personas mayores.

¹ El presupuesto considera \$65.756 millones para el Subsidio Ingreso Mínimo Garantizado ley N°21.218. Este subsidio corresponde al pago de la ayuda económica para los trabajadores dependientes con jornada ordinaria, que permite aumentar sus ingresos garantizándoles un sueldo líquido de \$379.793.

Adicionalmente, se financia la operación por 12 meses de 20 nuevos **Centros Diurnos Comunitarios** para incrementar la cobertura de atención en 1.080 personas mayores.

Luego, considera \$18.600 millones para el **Sistema Nacional de Cuidado** para el programa **Red Local de Apoyos y Cuidados**, que tiene como propósito que los hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores accedan a la oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada y acorde a sus necesidades. Incluye recursos para la incorporación de 46 nuevas comunas a la red, llegando al 40% de las comunas de Chile. Asimismo, el **Programa Pago Cuidadores de Personas con Discapacidad** corresponde al pago del estipendio del programa administrado por MINSAL, denominado **Programa de Apoyo a la Atención Domiciliaria con Dependencia Severa**. Considera una cobertura de 25.305 beneficiarios.

- La línea de acción de **Desarrollo Comunitario, Familia y Pobreza** considera \$19.412 millones para el **Programa Noche Digna** que brinda atención de 7.226 cupos para el componente **Plan Protege Calle** y 1.654 cupos para los **Centros de Superación**. Por su parte, el **Programa Vivienda Primero** entrega como primer paso una solución de vivienda para las personas que se encuentran con una larga trayectoria de calle, otorgando un cupo en una. Considera una cobertura de 703 cupos de continuidad.

Luego, el **Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza** financia planes e intervenciones de 232 comunidades y organizaciones a través de la transferencia directa a la **Fundación de la Superación de la Pobreza (FUSUPO)** y el **Fondo Concursable** para financiar 50 proyectos. Asimismo, el presupuesto de \$3.455 millones para el **Subsidio a la Calefacción** beneficia a 33.376 familias en la región de Aysén.

- Por último, preocupa que la **amortización e intereses de la deuda externa e interna** de este ministerio aumente (\$6.012 millones del presupuesto).



A continuación, se realiza un análisis en los distintos programas del Ministerio:

PARTIDA MDSF

El presupuesto de la partida se reduce un -5,7%.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES (210101)

El gasto de la Subsecretaría se reduce un - 54,7%. Explicado, entre otras transferencias, por la baja de -76,2% del Subsidio Ingreso Mínimo Garantizado Ley N° 21.218.

INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y SISTEMA CHILE SOLIDARIO (210105)

El presupuesto del IEF crece levemente un 0,1%. Mayoritariamente se presentan reducciones en las asignaciones, excepto del Bonos Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949 que crece un 27,1%. A su vez, se elimina la transferencia a PRODEMU (025) del Ppto. 2023..

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS (210108)

El gasto del Sistema de Cuidados crece un 25,2%. Todos sus programas aumentan: Sistema Nacional de Cuidado (44,1%); Programas de Cuidados SENADIS (47,2%); y Programas de Cuidados SENAMA (17,1%).

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (210201)

El presupuesto del FOSIS crece levemente un 0,6%. Pero sus programas no aumentan sus recursos.

PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS AUTÓNOMOS (210203)

El presupuesto del Programas de Generación de Ingresos Autónomos crece levemente un 0,3%. Pero sus programas no aumentan sus recursos.

PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO (210204)

El presupuesto del Programas de Acompañamiento Familiar y Comunitario crece levemente un 0,4%. Los recursos del Programa de Acompañamiento Familiar Integral crecen un 6,1% y se elimina el Programa Eje (339) del Ppto. 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (210501)

El presupuesto del Injuv crece levemente un 1,4%. El programa que más aumenta su presupuesto es el de Desarrollo Juvenil Cívico y Social (15%).

CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (210601)

(en otra minuta)

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (210701)

El presupuesto de la Senadis crece un 7,3%. Se explica en gran parte por el aumento en el programa Adultos con Discapacidad en Residencias (27,7%). Se elimina el programa Corporación de Ayuda al Niño Limitado (582).



SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (210801)

El presupuesto de la Senama crece un 11,1%, no obstante, no existen variaciones importantes entre sus programas. Los programas que aumentan sus recursos son: Programa de Cuidados Domiciliarios (38,5%); Programa Condominios de Viviendas Tuteladas (31,1%); Programa Fondo Subsidio ELEAM (16,5%); Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (15,4%); y Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (13,3%). Mientras que se reduce un -69,1% el presupuesto del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad y un -52,0% el Programa Buen Trato al Adulto Mayor.

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL (210901)

El presupuesto de la Subsecretaria de Evaluación Social crece un 10,4%. En ese sentido, los recursos de la Encuesta ELPI crecen un 30,4%, Encuesta Casen un 26,2% y Colaboración INE Encuesta de \$56 a \$811 millones.

SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ (211001)

El presupuesto de la Subsecretaria de la Niñez crece un 9,3%. Se presenta un importante aumento de 24,1% en gasto en personal.

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA (211002)

El presupuesto del Sistema de Protección Integral a la Infancia crece un 59%. Este aumento se explica en gran parte por los mayores recursos para Otras Entidades Públicas. Como es el caso del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia crece de \$335 a \$2.747 millones. También se crea una asignación para Oficina Local de la Niñez (004) con \$26.758 millones; Programa de Apoyo a la Identidad de Género (112) con \$1.042 millones; y Plan Integral para el Bienestar de NNA (113) con \$6.338 millones.

PROGRAMAS EN NIÑEZ (211003)

(no se asigna presupuesto).

PROGRAMAS DE CUIDADO ALTERNATIVO DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA (211102)

El presupuesto del Programas de Cuidado Alternativo de Administración Directa crece un 23,8%. Este aumento se explica principalmente porque se crea el Programa de Derivaciones Terapéuticas NNA (003) con \$3.533 millones.

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (211101)

El presupuesto del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia crece un 15,6%. Casi se duplican los recursos de los programas Fortalecimiento y Vinculación; Evaluación de Idoneidad de Familias; y Programa de Parentalidad Adoptiva. También crecen en un 47,8% el presupuesto de Diagnóstico Clínico Especializado y Pericia. Sin embargo, disminuye en -62% los recursos para el Programas de Adopción y un -49,4% Oficinas de Protección de Derechos (se reduce -\$8.475 millones).